

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO N° 01364/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Julio 07 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 426977 de Oficina de Movilización Municipal; el Decreto A. Exento N°1201/13 que aprueba convenio suministro ID 4168-90-LE13; Presupuestos adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de efectuar pintado de disco fiscal y rotulación a vehículos nuevos municipales.

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición de servicios mencionado en considerando y emisión de orden de compra a nombre de: **Ricardo Zamorano Díaz, Rut N°11.565.389-K.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por este servicio la suma de \$178.500 (Ciento setenta y ocho mil quinientos pesos)